



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la textura de trapos para limpieza"-----

a favor de la Razón social: COTONIFICIO DE BADALONA, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Paseo Isabel II, nº 2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la textura de los trapos para limpieza que se emplean especialmente para la limpieza de maquinaria en la industria y en el automovilismo.

Sabido es que hay un género de trapos para esta aplicación, que se tejen con urdimbre de hilos espaciados de algodón en números relativamente finos y con tramas también de algodón pero de números muy gruesos, disponiéndose las pasadas de trama muy separadas entre sí, de modo que el tejido



presenta el aspecto de una especie de enrejado.

Esto tiene el inconveniente de que al emplear los trapos, la mugre y la suciedad en general, especialmente la que adquiere la forma pastosa, se queda alojada entre los claros
5 que presenta el tejido, de tal modo que a los pocos instantes de ser usados estos trapos para el objeto a que se les destina, en lugar de limpiar extrayendo lo sucio, producen efectos contrarios y ensucian cuanto se pone en contacto con ellos.

10 Por esto la sociedad recurrente se propone fabricar una clase de trapos para limpieza en los cuales quede subsanado el defecto antedicho y a tal efecto, emplea el procedimiento que constituye el objeto de la patente a que se refiere esta memoria.

15 Dicho procedimiento consiste en realizar la textura de los trapos de tal manera, que el batiente del telar golpee las tramas profundamente para que cada pasada de trama quede paralelamente yuxtapuesta y en contacto de la anterior, con lo cual, tocándose una a otra dichas pasadas de trama de hilo
20 de algodón grueso, quedan evitados los claros, que motivaban el inconveniente antes apuntado.

Para que puedan apreciarse las cualidades del producto que se obtiene con el procedimiento reseñado, se acompaña la muestra adjunta, a título de ejemplo.

N O T A

25 Por la patente de invención a que se refiere la presente



memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la textura de trapos para limpieza, especialmente aplicables a la de maquinaria y automovilismo, cual
5 procedimiento consiste esencialmente en disponer las tramas del tejido de hilo grueso, yuxtapuestos estos hilos de tal manera que se toquen uno a otro para evitar claros en el tejido.

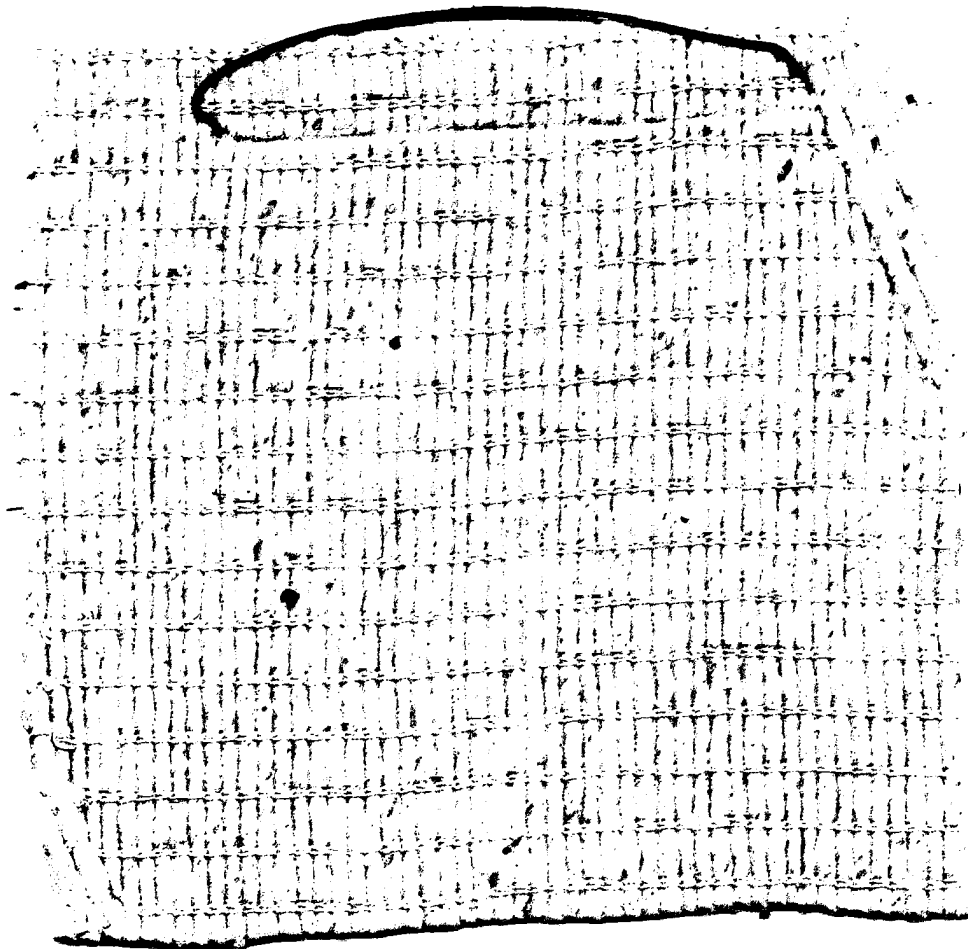
2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto
10 de la patente cuya esencialidad se ha definido en la reivindicación anterior, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con dicha esencialidad y estando constituido tal objeto por:

"Un procedimiento para la textura de trapos para limpieza".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Diciembre de 1929.

P. p. de la Razón social: COTCNIFICIO DE BADALONA, Sociedad Anónima,



Muestra que se acompaña a la memoria descriptiva de una patente de invención a favor de la Razón social: COTONIFICIO DE BADALONA, Sociedad Anónima.

Barcelona, 17 de Diciembre de 1929.

P. p. de la Razón social: COTONIFICIO DE BADALONA, Sociedad Anónima.